



Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen / Surge Emergency Fee

Septiembre de 2026

En UPS, mantenemos nuestro compromiso de ofrecer un servicio confiable y consistente, adaptando nuestra operación a las condiciones de demanda del mercado para preservar la calidad y puntualidad de nuestros servicios.

A partir del **27 de septiembre de 2026** y hasta nuevo aviso, se aplicará un **Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen / Surge Emergency Fee¹** a los envíos con origen o destino en los países de **América Latina y el Caribe²** indicados en este documento, de acuerdo con las rutas y tarifas que se detallan a continuación. El cargo se calculará con base en el peso facturable de cada envío.

Tenga en cuenta que las tarifas correspondientes al Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/Surge Emergency Fee, están sujetas a cambios. Se recomienda consultar periódicamente www.ups.com para conocer las actualizaciones vigentes antes de presentar sus envíos.

A continuación, se muestra el importe aplicable al Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/Surge Emergency Fee:

Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/Surge Emergency Fee para Exportaciones prepagadas con Origen en América Latina y el Caribe

Origen	Destino	Servicio	Importe (USD) ¹	
América Latina y el Caribe ²	Israel y E.A.U. ⁴	UPS Worldwide Express® UPS Worldwide Express Plus® UPS Worldwide Express Saver® UPS Worldwide Expedited® UPS Express Freight Midday® UPS Express Freight®	\$3.30 por kg	\$1.50 por lb
	ISMEA ³		\$2.95 por kg	\$1.34 por lb
	Estados Unidos		\$0.50 por kg	\$0.23 por lb
	Resto del Mundo		\$0.50 por kg	\$0.23 por lb

¹UPS se reserva el derecho de ajustar las tarifas del Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/ Surge Emergency Fee a su exclusivo criterio. No se aplicará ninguna exención, descuento, reducción o concesión de ningún tipo al Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/ Surge Emergency Fee, salvo que UPS haya aprobado dicha exención, descuento, reducción o concesión por escrito y con referencia expresa a este cargo. Estas tarifas aplican a los envíos de exportación con flete prepago facturados en los países de América Latina y el Caribe indicados en este documento. Visite el sitio web de UPS correspondiente a su país en www.ups.com para obtener información adicional sobre este cargo. Para más detalles sobre los servicios, tarifas y cargos aplicables, consulte los Términos y Condiciones y la Guía de Servicios vigentes en su país. La tarifa aplicable se expresará por kilogramo (kg) o por libra (lb), según la unidad de medida de peso utilizada en cada país de origen.

²América Latina y el Caribe: Brasil, Colombia, Chile, República Dominicana, Puerto Rico, Argentina, Costa Rica, México, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Anguila, Antigua, Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Haití, Montserrat, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Venezuela, Aruba, Bahamas, Barbados, Bolivia, Bermudas, Bonaire, San Eustaquio y Saba, Islas Caimán, Curazao, Guadalupe, Guyana, Jamaica, Martinica, Paraguay, San Bartolomé, San Martín, Sint Maarten, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Uruguay.

³ISMEA: Afganistán, Arabia Saudita, Bahréin, Bangladesh, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Nepal, Omán, Pakistán, Qatar, Sri Lanka.

⁴E.A.U.: Emiratos Árabes Unidos.

Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/Surge Emergency Fee para Envíos de Importación Pagados en Destino hacia América Latina y el Caribe

Origen	Destino	Servicio	Importe (USD) ¹	
China Hong Kong	América Latina y el Caribe ²	UPS Worldwide Express® UPS Worldwide Express Plus® UPS Worldwide Express Saver® UPS Worldwide Expedited® UPS Express Freight Midday® UPS Express Freight®	\$2.00 por kg	\$0.91 por lb
India			\$1.70 por kg	\$0.77 por lb
Australia Nueva Zelanda			\$1.70 por kg	\$0.77 por lb
Resto de Asia			\$1.70 por kg	\$0.77 por lb
Europa			\$1.06 por kg	\$0.48 por lb
ISMEA ⁵			\$1.06 por kg	\$0.48 por lb
Canadá			\$0.50 por kg	\$0.23 por lb
Estados Unidos			\$0.70 por kg	\$0.32 por lb

¹UPS se reserva el derecho de ajustar las tarifas del Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/ Surge Emergency Fee a su exclusivo criterio. No se aplicará ninguna exención, descuento, reducción o concesión de ningún tipo al Cargo Extraordinario por Incremento de Volumen/ Surge Emergency Fee, salvo que UPS haya aprobado dicha exención, descuento, reducción o concesión por escrito y con referencia expresa a este cargo. Estas tarifas aplican a los envíos de importación pagada en destino en los países de América Latina y el Caribe indicados en este documento. Visite el sitio web de UPS correspondiente a su país en www.ups.com para obtener información adicional sobre este cargo. Para más detalles sobre los servicios, tarifas y cargos aplicables, consulte los Términos y Condiciones y la Guía de Servicios vigentes en su país. La tarifa aplicable se expresará por kilogramo (kg) o por libra (lb), según la unidad de medida de peso utilizada en cada país de destino.

²América Latina y el Caribe: Brasil, Colombia, Chile, República Dominicana, Puerto Rico, Argentina, Costa Rica, México, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Anguila, Antigua, Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Haití, Montserrat, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Venezuela, Aruba, Bahamas, Barbados, Bolivia, Bermudas, Bonaire, San Eustaquio y Saba, Islas Caimán, Curazao, Guadalupe, Guyana, Jamaica, Martinica, Paraguay, San Bartolomé, San Martín, Sint Maarten, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Uruguay.

⁵ISMEA: Angola, Azerbaiyán, Burkina Faso, Burundi, Benín, Botsuana, República Democrática del Congo, República del Congo, Costa de Marfil, Camerún, Cabo Verde, Yibuti, Argelia, Eritrea, Etiopía, Gabón, Ghana, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bisáu, Kenia, Kirguistán, Comoras, Kazajistán, Liberia, Lesoto, Libia, Marruecos, Madagascar, Malí, Mauritania, Mauricio, Maldivas, Malauí, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Isla Reunión, Ruanda, Seychelles, Sierra Leona, Senegal, Santo Tomé y Príncipe, Esuatini, Chad, Togo, Turkmenistán, Túnez, Tanzania, Uganda, Uzbekistán, Yemen, Mayotte, Sudáfrica, Zambia, Zimbabue, E.A.U., Afganistán, Bangladesh, Bahréin, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Sri Lanka, Nepal, Omán, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita.